ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTO"
ID Nº 380.227

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:45 horas del día 16 de noviembre del 2020, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres con la presencia del Sr. Wilmar Alexis Fernández Cañete, encargado interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay. A continuación, se da lectura a la Resolución Departamental N° 54 de fecha 29 de octubre de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO" con ID 380.227

Acto seguido se procede a la apertura del sobre, cuyo detalle sobre su oferta se lista a continuación:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	PRO FARMA S.A	850.910 Gs
2		
3		

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta
1	**PRO FARMA S.A.**	presenta	presenta	presenta	presenta	licitación @profarma.com.py	1 copia
2							
3							

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:
1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. La oferta pasa a resguardo del Comité de Evaluación de Ofertas para su evaluación.

3. Se invitó a los participantes a revisar las copias de la oferta presentada a lo cual manifestaron que no encontraban necesidad alguna.

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino

Concluye el acto, siendo las 09:00 horas con 10 minutos labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

ENCARGA INTERINO UOC
Wilmar A. Fernández
Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino